



S
C
F
Social Capital
Foundation

Términos de Referencia (TDR)

Consultoría: Elaboración de reglamentos, política y manual de créditos dos Cooperativas, agremiadas a ASOCUCH.

- Periodo de ejecución:** 3 meses calendario, luego de la firma del contrato
- Órgano de contratación:** Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH-, con el apoyo financiero de Social Capital Foundation (SCF), en el marco del proyecto: Fortalecimiento de procesos productivos y empresariales de organizaciones de pequeños productores de la Sierra de los Cuchumatanes.
- Lugar de ejecución:** Cooperativa Altiplano Mam, Aldea Chemal II Todos Santos Cuchumatán
Cooperativa La Esperanza San Juan Ixcoy

I. Introducción

La Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes Asocuch, por medio de este proyecto busca mejorar las condiciones de vida de más de 500 familias indígenas que viven en condiciones de pobreza en la Sierra de Los Cuchumatanes, Huehuetenango, quienes son parte de 3 organizaciones rurales con producciones incipientes y de subsistencia. Estas 3 organizaciones se encuentran agremiadas a Asocuch.

Para cumplir con el objetivo, el proyecto pretende mejorar los sistemas de producción agropecuaria de papa, brócoli, miel, ovejas y aves, buscando aumentar la productividad mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas y apícolas, así como, fortaleciendo las capacidades organizativas, administrativas, financieras y empresariales de las 3 organizaciones de pequeños productores, quienes en el marco del proyecto darán inicio al otorgamiento de financiamiento y búsqueda de enlaces comerciales con el apoyo de Asocuch.

Las organizaciones que se vincularan a esta acción son Cooperativa Altiplano Mam y Cooperativa La Esperanza, quienes se dedican a apoyar procesos productivos en torno a hortalizas y dentro de su esquema de funcionamiento tiene la dotación de créditos.

Por lo tanto, se requieren los servicios de consultoría para la **Elaboración de reglamento, política y manual de procedimiento, concesión y recuperación de crédito**

II. Antecedentes de la Consultoría

Asocuch es una organización de segundo nivel que agremia a 20 organizaciones locales de pequeños productores y brinda cobertura a 70 grupos de mujeres con visión



empresarial, facilitando herramientas administrativas-financieras, técnicas, políticas, humanas y empresariales.

Las acciones previstas en este proyecto buscarán la creación de mejoras productivas para que los agricultores puedan pasar de una producción de subsistencia a contar con sistemas productivos que permitan aumentar la productividad y calidad de vida, generando excedentes aptos para comercialización al mercado local y nacional, obteniendo, por consiguiente, ingresos familiares y creación de fuentes de empleo en sus comunidades.

Por un lado, se facilitará el acceso a infraestructura productiva mejorada (apriscos, gallineros, colmenas, circulación de parcelas, letrinas, sistemas de riego, entre otros) y la implementación de buenas prácticas agrícolas y apícolas para cumplir requisitos de calidad comercial, con énfasis en los sectores vulnerables (Mujeres, jóvenes y pueblos indígenas). Por otro lado, se fortalecerá a las 3 organizaciones para que puedan mejorar su administración y brindar mejores servicios financieros adquiriendo capacidades para comercializar a los productores con insumos y equipamiento, en alianza con Asocuch y las municipalidades correspondientes, contando con un aporte de los pequeños productores de al menos un 20% ya sea en especie o efectivo.

III. Objetivo de la consultoría

Elaborar reglamento, política y manual de procedimiento, concesión y recuperación de crédito para la Cooperativa Altiplano Mam y Cooperativa La Esperanza.

IV. Perfil de la persona o empresa consultora

A. Competencias y cualificaciones de la persona o equipo consultor

- Profesional/es en las carreras de: Administración de empresas, contaduría pública o auditoría, economía o afín
- Más de 5 años de experiencia en trabajos relacionados al área financiera, especialmente en la regulación, análisis y funcionamiento de carteras de crédito para Mipymes.
- Experiencia en trabajo de asesoría y capacitación sobre temas crediticios y/o contable-financiera a Mipymes del área rural.
- Amplios conocimientos del funcionamiento del sistema crediticio en el sistema nacional.
- Conocimiento de estructura organizativa de los diferentes modelos de empresas nacionales.
- Alta capacidad de redacción de documentos.
- Experiencia en trabajo con grupos multidisciplinarios y rurales.
- Excelente capacidad de comunicación y liderazgo de grupos de trabajo.
- Deseable experiencia en la formulación de reglamentos de créditos y/o participación en comités de créditos.
- Capacidad de realizar las tareas con objetividad y adaptabilidad al entorno de la empresa meta.
- Preferible, conocimiento del área geográfica.



V. Actividades:

- Presentación de plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual será consensuado con equipo técnico de Asocuch.
- Coordinación de actividades en conjunto con equipo técnico de Asocuch y personal de las cooperativas
- Desarrollo de reuniones participativas en el área de intervención de la consultoría (se requieren al menos 3 reuniones participativas para la construcción de los instrumentos).
- Informe de avances a cada quince días a requerimiento de Asocuch.
- Presentación de documentos finales.

VI. Productos (Entregables):

- Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Un reglamento de créditos.
- Una política de créditos
- Un manual de procedimiento de concesión y recuperación de crédito
- Un comité de créditos capacitado para uso de los instrumentos.

Los instrumentos deben de ser formulado a través de un proceso metodológico participativo con los integrantes del consejo de administración y comité de créditos de las cooperativas y equipo técnico de Asocuch, donde se deje constancia del proceso y de su aprobación. **Los costos de las reuniones deben ser detalladas como parte de la propuesta técnica y financiera.** Además de ello, los documentos deben de cumplir con todas las formalidades de un documento de tal carácter, de preferencia emplear normas APA para su escritura. En anexo se coloca el esquema mínimo a requerir para cada uno de los documentos.

De especial importancia reviste el contar con proyecciones y ejercicios prácticos realizados de manera participativa con los miembros de las cooperativas para contar con un plan de recuperación efectiva de la cartera de créditos.

Los productos deberán ser enviados en digital previo a su impresión a la **Coordinadora de Desarrollo Empresarial** para su revisión, corrección y posterior aceptación 10 días antes de la finalización del contrato.

VII. Informes de avances

- El consultor informará directamente a la Coordinadora de Desarrollo Empresarial de Asocuch.
- Los Productos (Entregables) finales, luego de ser aprobados, deberán ser presentados en la sede de la Asociación de Organizaciones de Los Cuchumatanes –ASOCUCH-, ubicada en la 9a. Av. 7-82 Zona 1, Chiantla, Huehuetenango, en 3 copias físicas impresas y empastadas, así mismo se deberá presentar 3 copias en CD con el documento en formato Word y PDF.



VIII. Documentos a presentar

- Propuesta técnica: definiendo los aspectos metodológicos sobre la forma como se obtendrán los resultados y productos requeridos.
- Propuesta financiera: desglosando los diferentes rubros necesarios para la ejecución de la consultoría, incluyendo el costo para la realización de reuniones de trabajo, transporte y alimentación de participantes, etc.
- Adjuntar la siguiente documentación (Anexos):
 - CV (Consultor/consultora y personal técnico que apoyará la ejecución).
 - Copia de Patente de Comercio y/o Sociedad cuando aplique (Empresa Consultora)
 - Copia del Nombramiento del Representante Legal (Empresa Consultora).
 - Copia del Documento Personal de Identificación DPI del Representante Legal o del Consultor Principal o Individual (para Contrato).
 - Registro Tributario Unificado (RTU) activo y reciente.
 - Fotocopia de factura
 - Tres referencias de trabajos anteriores (preferiblemente similares al que será contratado por Asocuch).

IX. Forma de pago

Primer pago	40% a la firma del contrato y presentación del Plan de trabajo.
Segundo Pago	60% a la entrega de productos finales (reglamento, política y manual de crédito elaborado y comités de créditos debidamente capacitado).

Las propuestas deben de ser enviadas al correo asocuchcompras@gmail.com a más tardar el día lunes 30 de agosto de 2021, antes de las 17:00 Horas, indicando en asunto lo siguiente: **Consultoría Reglamentos de Crédito.**

X. Anexos

Esquema mínimo requerido para elaboración del reglamento:

CAPITULO I: Objeto, definiciones y disposiciones generales

CAPITULO II: Del comité de crédito, sus funciones y obligaciones y, aprobación de préstamos

CAPITULO III: Tipos de préstamos, modalidades de préstamos, requisitos de aprobación y montos a financiar

CAPITULO IV: De las garantías

CAPITULO V: De las obligaciones del acreedor

CAPÍTULO VI: Prohibiciones y sanciones

CAPITULO VII: De las modificaciones, adiciones, reformas, e interpretaciones

CAPITULO VIII: De la protección de capital/Plan de recuperación de cartera

CAPITULO IX: Disposiciones finales



Esquema mínimo requerido para elaboración de la política:

Finalidad

Régimen legal del programa de crédito

Definición del crédito

Objetivos del programa de créditos

De las Fuentes de financiamiento

De la administración del programa de crédito

Los sujetos de crédito y su clasificación

Líneas de crédito

Tasas de interés, comisiones, gastos de legalización y multas

Análisis de créditos

Condiciones del Crédito

Seguimiento del crédito

Recuperación y cobranza

Calidad de la cartera de crédito

Adjudicación y liquidación de activos extraordinarios

Disposiciones finales

Esquema mínimo requerido para elaboración del manual de procedimiento de concesión y recuperación de crédito

Disposiciones Generales

Procedimientos para la concesión de créditos (solicitud, requisitos, estudio socio económico, revisión y análisis, resolución, aprobación, formalización, desembolso, registro contable, supervisión)

Seguimiento del crédito (actividades de seguimiento, capacitación y asistencia técnica, supervisión del destino del crédito, supervisión de la unidad productiva, supervisión de cobranza, supervisión de evaluación final)

Procedimientos de cobro (proceso de cobra de la cartera sana, proceso de cobro administrativo de créditos morosos)

Anexos (diagrama de flujo de concesión de crédito, diagrama de seguimiento del crédito, diagrama del cobro, diagrama del cobro administrativo)

Formatos correspondientes